

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023

DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las once horas con once minutos, del día veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2023**, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Google Meet, contando con la presencia del; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural en representación de la **C. Ana Laura Altamirano Pérez**, Secretaria de Desarrollo Rural y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano; **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Héctor Arronte Calderón**, Subsecretario de Industria y Comercio en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; todos ellos integrantes de "EL SUBCOMITÉ"; y como invitados los **CC. Laura Guadalupe Vargas Vargas**, Presidenta Municipal Constitucional de Xicotepec; **C. Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua; **C. Elsa María Ruiz Betanzos**, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar en calidad de suplente de la Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Jesús Aquino Limón**, Subsecretario de Infraestructura en calidad de suplente del Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Karina Monserrat Morales Atenco**, Jefa de Departamento de Seguimiento en representación de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Merced Sánchez Ortiz**, Directora para la Institucionalización de la Perspectiva de Género en calidad de suplente de la Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado De Puebla, **C. Casimiro Agustín Ramírez**, Director de Secundarias Técnicas en calidad de suplente de la Secretaria de Educación

Secretaría de Desarrollo Rural

del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Enrique Mitz Hernández**, Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de Energía del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Ramon Núñez Ramírez**, Asesor Técnico de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ); **C. Roberto Ruíz Silva**, en su calidad de Analista de la Secretaría de Desarrollo Rural; **C. Alejandra Sánchez Méndez**, en calidad de suplente del Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural; **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural, sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el artículo 23 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano. 
- V. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.
- VII. Avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
- VIII. Seguimiento del Programa de Distintivos de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- IX. Participación de integrantes e invitados.
- X. Asuntos generales.
- XI. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
- XII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- BIENVENIDA.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, agradece a los asistentes y da la más cordial bienvenida a las y los integrantes e invitados(as) presentes, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de **"EL SUBCOMITÉ"**.

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento del segundo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes e invitados, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de **"EL SUBCOMITÉ"**, se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, toma lectura del Orden del Día, por lo que somete a consideración y aprobación de las y los integrantes y de los invitados (as) el Orden del Día, el cual fue remitido con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de **"LOS LINEAMIENTOS"**, mismo que se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente Acta.

Secretaría de Desarrollo Rural

Acuerdo SSRCP.SSO.I/29.09.2023

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.

IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" la ratificación del acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintitrés, celebrada el veintinueve de marzo del presente año, misma que se adjunta como **Anexo II** de la presente Acta.

V.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

En seguimiento al punto anterior y en desahogo del quinto punto del Orden del Día, toda vez que los asistentes ratificaron el acta de la Primera Sesión Ordinaria de "EL SUBCOMITÉ", el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración de los integrantes, invitados (as) de "EL SUBCOMITÉ" la lectura del acta mencionada, a lo cual, por unanimidad de votos, se omite la lectura, debido a que los miembros e invitados se dan por enterados del contenido de dicha acta, por lo que procede a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO.II/29.09.2023

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y omitir la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede el uso de la voz al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", el cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados por "EL SUBCOMITÉ", haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se mencionan y de los cuales se informa su estatus, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	AVANCE
SSRCP.PSO.VI/29.03.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural	En el séptimo punto del orden del día se informa el avance del Programa Sectorial relativo al periodo de junio-agosto.
SSRCP.PSO.VII/29.03.2023	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances del Programa de Distintivos, y se dé un puntual seguimiento en compañía de la "SECRETARÍA" y los responsables.	En el octavo punto del orden del día se informa el avance.

En este sentido, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.SSO. III/29.09.2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria.

VII.- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, toma la palabra el **C. Roberto Ruiz Silva**, Analista de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla para dar a conocer los avances de cumplimiento del Plan Estatal y Programa de Desarrollo de Rural 2019-2024:

Secretaría de Desarrollo Rural

I. Productividad del Sector Agropecuario

Recuperación de la Cafecultura Poblana

- Del 4 al 21 de julio se llevó a cabo la recepción de 21 mil 323 solicitudes para el apoyo con insumos y equipamiento a las y los productores dedicados a la producción de café. De estas solicitudes se prevé atender 15 mil 372 (72% del total).

Fortalecimiento del Campo Poblano

- Se entregaron 49 mil 234 paquetes de fertilizantes de última generación, que utilizan tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y reducir la huella de carbono en la agricultura, diseñados para promover una nutrición eficiente y un desarrollo adecuado de los cultivos preparamos a las y los productores para el ciclo productivo Primavera Verano, el más importante del estado.
- Se hizo entrega de 5 mil 456 paquetes de 400 toneladas de semilla de sorgo a igual número de productoras y productores de las variedades DKS-321, DKS-55, DKS-66 y Níquel para el establecimiento de 20 mil hectáreas en beneficio de 58 municipios de la mixteca poblana.

Impulso al Agave Mezcalero Poblano

- Del 4 al 21 de julio se llevó a cabo la recepción de 5 mil 644 solicitudes para el apoyo con material vegetativo, establecimiento de viveros, rehabilitación de palenques y equipamiento de nuevos.

Inspección y Vigilancia Zoonosanitaria

- El Gobierno del Estado contribuyó a la protección de la salud de la población, mediante el control de la movilización e introducción de productos y subproductos de origen animal, con la cual se garantizó su calidad para el consumo humano.
- Las acciones para el control de las movilizaciones incluyeron la inspección física de 13 mil 49 vehículos que transportaban mercancías de origen animal, de las cuales 4 mil 454, tuvieron como destino 80 municipios pertenecientes a 26 regiones del estado de Puebla y 8 mil 595 a otros 17 estados.

Secretaría de Desarrollo Rural

- Estas acciones incluyeron la revisión física y documental de 315 mil 483 cabezas de bovinos, 316 mil 611 cabezas de porcinos, 27 millones 908 mil aves.

Permisos de Internación Apícola

- El Gobierno del Estado otorgó 75 permisos de internación apícola, lo que permitió el establecimiento de 18 mil 705 colmenas en la Entidad, con el propósito de apoyar a los apicultores de la Entidad, mediante un control de la movilización y establecimientos de rutas de pecoreo, lo cual ayuda a que la apicultura sea rentable y se respeten los derechos de los productores, así como la seguridad de la población en general, a la vez que se protege a las abejas que juegan un papel primordial en la polinización de especies vegetales.
- Con estas acciones, se contribuyó a la producción de 374.1 toneladas de miel en 649 apiarios ubicados en 12 regiones de la entidad, mejorar la calidad de sus productos y subproductos y a la polinización de las especies vegetales, entre las cuales se encuentran los cultivos de los productores agrícolas, que de acuerdo a estudios de la FAO señala que los polinizadores, entre ellos las abejas, intervienen en el 35% de la producción agrícola, aumentando la producción del 75% de todos los cultivos alimentarios.

II. Mercado y Comercialización

Apertura de Nuevos Mercados

- Se diseñaron 68 marcas en imagen comercial; Se registraron 18 marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; Se realizaron 8 registros ante la U.S. Food and Drug Administration para poder exportar de México hacia Estados Unidos; Se realizaron 21 Registros ante la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS para cumplir la NOM 251 que refiere a Buenas Prácticas de Manufactura.
- Se realizaron 4 registros ante el AMECAFE para poder exportar café poblano a el mundo y se mantuvo en operación la bodega V-132 ubicada en la Central de Abastos de la Ciudad de México a disposición de las y los productores del estado de Puebla, obteniendo ventas por más de 5 millones de pesos y el desplazamiento de más de 475 toneladas de productos.

Secretaría de Desarrollo Rural

Exportaciones

- Productores de los municipios de Atlixco y Aquixtla exportaron 2 mil 258 toneladas de tomate rojo a Estados Unidos de América; Productores del municipio de Acatzingo exportaron 929 toneladas de ejote con destino a Canadá, 929 toneladas de zanahoria, 148 toneladas de nopal verdura y 37 toneladas de tuna a Estados Unidos de América; de la región de Zacatlán, exportaron 540 toneladas de blueberry con destino a Estados Unidos de América y Canadá; del municipio Huitzilán de Serdán se exportó de 2 mil 760 kg de café de especialidad a Corea del Sur, 184 kg a Estados Unidos, asimismo, de la región de Xicotepec se exportaron 3 mil kilogramos de café a Ohio, Estados Unidos de América.
- En cuanto a agroindustriales, se exportaron 250 kg de salsa macha y 260 litros de mezcal a Estados Unidos de América y 100kg mole poblano en polvo a Tokio, Japón.

III. Gestión del Conocimiento y Desarrollo de Capacidades

Escuelas de campo

- Con la habilitación de 226 Escuelas de Campo (ECA), 6 mil 780 productoras y productores adoptaron buenas prácticas productivas y nuevas tecnologías en 19 regiones, en 105 municipios. Para el caso específico de la cadena agave ^{FM} mezcal, se identificaron 85 micropolos productivos para detonar la actividad con viveros de producción de planta, nuevas plantaciones y la instalación o rehabilitación de palenques o fábricas de mezcal.

Capacitación

- Con los 4 mil 255 eventos de capacitación, giras de intercambio o asistencia técnica y la introducción de innovaciones en las cadenas productivas más importantes, se logró la reducción de costos de producción y aumento de rendimientos en los distintos cultivos y especies pecuarias atendidas que están en proceso de medición.

Secretaría de Desarrollo Rural

- A fin de impulsar el desarrollo de las capacidades de las y los productores del campo poblano, técnicos especialistas realizaron 1 mil 522 talleres de capacitación en cadenas agrícolas, pecuarias y acuícolas, beneficiando a 28 mil 595 personas, impactando en una superficie de 14 mil 772.34 hectáreas, 20 mil 522 cabezas de ganado, 21 mil 245 colonias de abejas meliponas y 96 estanques acuícolas.

Asesoría Técnica

- En cuanto al acompañamiento técnico, se otorgaron servicios de asistencia técnica a 11 mil 341 productoras y productores en 158 municipios de todas las regiones en el estado, con el objeto de estimular la producción agropecuaria en 24 diferentes cadenas productivas, destacando acuícola, aguacate, agave, apícola, berries, café, caña, cítricos, ovicaprinos, piloncillo, pitaya, pitahaya, plátano, hortalizas, tejocote y vainilla.

Transferencia del conocimiento a productores rurales

- En el marco de la colaboración con el Centro Agroecológico del Café (CAFECOL, A.C.), se desarrollaron las capacidades de 360 productoras y productores de café poblano a través de 24 talleres en temas de cosecha selectiva, procesos de beneficiado, evaluación física y organoléptica y la vinculación comercial en mercados de especialidad, eventos de capacitación y acciones de acompañamiento en Municipios y regiones cafetaleras.
- Así mismo, CAFECOL acompañó la realización del Certamen "Calidad en Taza 2023" en la evaluación física y sensorial de 343 muestras de café, de igual número de productores, así como la realización de la subasta de los 10 mejores lotes de este certamen logrando precios de venta de hasta 900 pesos el kilogramo de café oro verde.

Giras de Intercambio

- A fin de reconocer y fortalecer los saberes locales de las y los productores, se realizaron 89 giras de intercambio en las que participaron 1 mil 196 hombres y 612 mujeres de 46 municipios, 18 indígenas y 9 con presencia indígena, en 18 regiones de la entidad.

IV. Financiamiento Rural

Microcréditos

- La estrategia de microcrédito permitió otorgar recursos crediticios de manera oportuna a bajo costo, ofreciendo una tasa de interés mucho menor a la que ofrece de manera formal la banca comercial o de manera informal los prestamistas y algunas casas de empeño; en este tenor, se entregaron 484 microcréditos a igual número de beneficiarios, a una tasa de interés del 10% anual.
- Con los microcréditos, se han beneficiado a 259 mujeres y 225 hombres de 17 regiones distribuidos en 28 municipios del estado, atendiendo la producción de 165.5 hectáreas de cultivos como café, cítricos, fresa brócoli, jitomate, maguay, maíz, manzana, tejocote, envasado de chiles; así como, engorda de 122 cabezas de ganado bovino, 15 cabezas de ganado caprino y 433 cabezas de ganado ovino.

Financiamiento a la pequeña y mediana empresa

- Se apoyaron 19 líneas de crédito para la producción de brócoli, cebada, jitomate, zanahoria, ganado bovino, porcino; industrialización de productos del campo; comercialización de semillas, chiles secos, fertilizantes, agroquímicos, máquina y equipo para el sector rural, beneficiando a 50 productores, productoras, pequeñas y medianas agro empresas ubicadas en 15 municipios pertenecientes a 8 regiones de la entidad.
- Con esta acción, Puebla, detonó en este 2023, una inversión crediticia por 167 millones 657 mil pesos.

Atención a los siniestros en el Campo Poblano

- La entidad poblana no está exenta de resentir los efectos del cambio climático expresado en la presencia de huracanes, granizadas, fuertes vientos, heladas, afectaciones por sequía, incendios y plagas, entre otros; es por ello que, durante el periodo que se informa, se benefició a una superficie de 1 mil 514 hectáreas, de las cuales, en el marco del Programa para la Atención a Siniestros en el Campo Poblano 2023, se benefició una superficie de 1 mil 514 hectáreas afectadas, con apoyos económicos a 1 mil 149 productoras y productores, pertenecientes a 18

Secretaría de Desarrollo Rural

municipios; Atlixco, Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Chiautzingo, General Felipe Ángeles, Huejotzingo, Jonotla, Palmar de Bravo, Quecholac, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, Tehuacán, Tetela de Ocampo, Tuzamapan de Galeana, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacatlán, Zinacatepec y Zoquiapan de 10 regiones de la entidad, minimizando así las pérdidas en las cosechas y brindando apoyo económico para la resiembra en el siguiente ciclo productivo en cultivos de maíz, frijol, nopal, hortalizas, frutales, aguacate y flores.

Continuando con el Orden del Día, retoma el uso de la voz, el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, pregunta a las y los integrantes e invitados de "EL SUBCOMITÉ" si validan y confirman como enterados de la información presentada, a lo cual se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO.IV/29.09.2023

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

VIII.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DISTINTIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

El C. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al C. **Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien informara los avances a los **Distintivos Mujeres Rurales y Campo Digno**:

Distintivos Mujeres Rurales y Campo Digno:

La Secretaría de Desarrollo Rural efectuó el pago para solicitar su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de los logos Campo Digno y Mujeres Rurales, mismos que se muestran a continuación:

Secretaría de Desarrollo Rural

Secretaría de Desarrollo Rural



Se está en espera de contar con el registro y con eso poder iniciar los trabajos de promoción y difusión de los distintivos Campo Digno y Mujeres Rurales.

Así mismo comentar que se han efectuado reuniones de trabajo para dar seguimiento a las actividades realizadas en torno al Distintivo Mujeres Rurales, junto a la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Al respecto, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.SSO. V/29.09.2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances del Programa de Distintivos, y se dé un puntual seguimiento en compañía de la "SECRETARÍA" y los responsables. *guc*

IX.- PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS.

En desahogo del noveno punto del orden del día, El **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", invita a los presentes a realizar una participación o comentario sobre la sesión, por lo que la **C. Laura Guadalupe Vargas Vargas**, Presidenta Municipal Constitucional de Xicotepec, toma la palabra para preguntar si habrá cambios dentro de las acciones y actividades de "EL SUBCOMITÉ" *guc*

Secretaría de Desarrollo Rural

en relación a las modificaciones que tuvo el Plan Estatal de Desarrollo, ya que es importante precisar dicha información. El **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", retoma la palabra y comenta que se harán modificaciones al Programa Sectorial de Desarrollo Rural, por lo que, se trabajará junto a la Secretaría de Planeación y Finanzas para adecuar el programa sectorial al actual Plan de Estatal de Desarrollo y se estará compartiendo al Subcomité dichas adecuaciones.

X.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, se solicita a los presentes tomar la palabra para tratar algún asunto general, El **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ" sede el uso de la palabra al **C. Ramon Núñez Ramírez**, Asesor Técnico de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ); quien hablará sobre "La Digitalización de la Agricultura, acciones para mejorar el acceso y uso de la información" del Proyecto "Vida y Campo".

Objetivo: Promover la transformación de los sistemas agroalimentarios para hacerlos más sostenibles ecológicamente, socialmente justos y resilientes al cambio climático.

Componente 3. Digitalización: Fortalecer el acceso a información digital relevante en relación con los cultivos y el mercado.

Brechas digitales y de género: La brecha digital es la diferencia entre los que tienen acceso a la tecnología y los que no.

- 75.6% de población en México usan internet. Puebla 66,9% y en el ámbito rural 56,5%.
- En México sólo un 37.7% de las unidades de producción utilizan TIC's.

Digitalización – Acciones y avances

Diagnóstico de sistemas de información, plataformas y herramientas digitales del sector agropecuario. Existen herramientas útiles para el sector agropecuario que son poco conocidas.

Secretaría de Desarrollo Rural

Aplicación Amigable con la Biodiversidad.

Contribuirá a un proceso de certificación más sencillo, más barato y con ahorro de tiempo.

Aplicación y Trazabilidad AB.

Permitirá conocer el origen del producto, proceso productivo y valor agregado para informar al consumidor final.

Diagnóstico: Herramientas digitales para la agricultura.

Existen herramientas bien diseñadas y útiles para el sector agropecuario que son poco conocidas, por lo tanto, se requiere de una mayor promoción.

El enfoque para impulsar la digitalización de la agricultura se debe centrar en utilizar las herramientas existentes en lugar de crear nuevas.

Hay una ventana de oportunidad en el intercambio de información y colaboración entre dependencias y sectores para maximizar la utilidad de las herramientas digitales.

Impactos de la digitalización

La transformación digital implica integrar tecnologías y soluciones digitales en todas las actividades del ser humano.

- Democratización del conocimiento.
- Reducción de brechas de género.
- Ahorro de tiempo, dinero, trabajo, etc.
- Reducción de emisiones de CO2.

Para concluir el **C. Ramon Núñez Ramírez**, Asesor Técnico de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ); agradece el espacio y atención a los miembros de "EL SUBCOMITÉ".

Retoma el uso de la voz el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", quien pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o tema que tratar, a lo que el **C. Héctor Arronte Calderón**, Subsecretario de Industria y Comercio en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, comenta que en próximos días arrancan los trabajos de la tercera y última

Secretaría de Desarrollo Rural

generación del programa de profesionalización de líderes y lideresas de cooperativas que es un proyecto de la Secretaría de Economía vinculado a "EL SUBCOMITÉ", en esta ocasión la convocatoria se hizo para 100 cooperativas y por el momento hay 500 participantes de 100 grupos productivos principalmente de la zona mixteca y de la Sierra Negra, en colaboración con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, que ayudaron en la convocatoria, impulsando 21 grupos; se estarán atendiendo a grupos productivos del campo de todo el estado en lo que resta el año y hasta el mes de abril que es lo que dura este programa, logrando un resultado positivo en el desarrollo productivo regional.

El **C. Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua; saluda a los presentes y agradece el trabajo que se ha realizado en Lafragua, mediante las políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo Rural, que fortalece a los productores e incrementa una parte importante en la encomia de las familias Lafraguenses, ha habido grandes producciones de papa, manzana, maíz, avena y habas, que a pesar de la sequía, la maestra Ana Laura Altamirano ha apoyado a las necesidades de los productores incentivando programas como siniestros agroclimáticos, de igual forma, el ayuntamiento ha incentivado políticas públicas encaminadas a esta materia, también se agradece a la Secretaría de Economía por el trabajo de las cooperativas que apoya a los productores a llevar sus productos a otros municipios.

La **C. Elsa María Ruiz Betanzos**, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar en calidad de suplente de la Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, quien comenta, que mucho éxito y buenos resultados reportados en "EL SUBCOMITÉ", menciona sobre las UMAS que ya fueron oficiales y publicadas, las cuales son trece y estas contribuirán en las políticas públicas que se están innovando en la Secretaría de Desarrollo Rural, para finalizar menciona el agradecimiento de la ex Secretaria de Bienestar, quien trabajo conjuntamente con esta dependencia.

El **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", menciona el uso de esas UMAS, serán con

Secretaría de Desarrollo Rural

relación al equipamiento para reforzar el trabajo de movilización, para el control de ganado, que tiene que ver con la inocuidad de los animales que movilizan la Secretaría de Desarrollo Rural que supervisan la sanidad suficiente para que lleguen a los puntos de destino, y sean inocuos para que la población este a salvo de cualquier riesgo de enfermedades transmisibles por los animales, es una actividad importante que se realiza en esta dependencia, que son parte de una estrategia integral que pretende brindar el estado.

Para finalizar retoma en uso de la voz, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", quien agradece la participación y prosigue con el orden del día de la sesión.

XI.- INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En desahogo del décimo primer punto del Orden del día, toma el uso de la voz el **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", quien da lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SSRCP.SSO.I/29.09.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.
SSRCP.SSO.II/29.09.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y omitir la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.
SSRCP.SSO.III/29.09.2023	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.
SSRCP.SSO.IV/29.09.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

Secretaría de Desarrollo Rural

SSRCP.SSO.V/29.09.2023	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances del Programa de Distintivos, y se dé un puntual seguimiento en compañía de la "SECRETARÍA" y los responsables.
------------------------	--

XII.- CLAUSURA

Agotado el Orden del Día, siendo las doce horas con catorce minutos del día veintinueve de septiembre del presente año, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

INTEGRANTES DE "EL SUBCOMITÉ"

C. Oscar Hernández Fernández

Subsecretario de Desarrollo Rural en
calidad de Suplente de la Titular de la
Secretaría de Desarrollo Rural y
Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ"

C. Héctor Arronte Calderón

Subsecretario de Industria y Comercio
en calidad de suplente de la Titular de
la Secretaría de Economía del
Gobierno del Estado de Puebla

C. Elia Calderón Ortiz

Jefa de Departamento de Planeación
Territorial del Instituto Poblano de los
Pueblos Indígenas

INVITADOS

C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta Municipal Constitucional
de Xicotepec

C. Raúl Pineda Raygoza
Presidente Municipal Constitucional
de Lafragua

C. Elsa María Ruiz Betanzos
Subsecretaria de Opciones
Productivas para el Bienestar de la
Secretaría de Bienestar del Gobierno
del Estado de Puebla

C. Jesús Aquino Limón
Subsecretario de Infraestructura de la
Secretaría de Infraestructura del
Gobierno del Estado de Puebla

C. Enrique Mitz Hernández
Director de Planeación, promoción y
fomento a la inversión de la Agencia
de Energía del Estado de Puebla

C. Karina Monserrat Morales Atenco
Jefa de Departamento de Seguimiento
de la Secretaría de Planeación y
Finanzas del Gobierno del Estado de
Puebla

Secretaría de Desarrollo Rural

C. Casimiro Agustín Ramírez

Director de Secundarias Técnicas en la
Secretaría de Educación del Gobierno
del Estado de Puebla

C. Merced Sánchez Ortiz

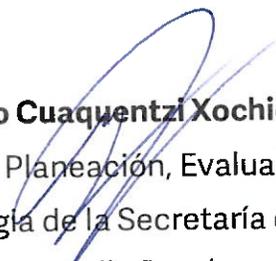
Directora para la Institucionalización
de la Perspectiva de Género de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva del
Gobierno del Estado De Puebla



C. Juan Espidio Balbuena
Director de Innovación y
Sustentabilidad de la Secretaría de
Desarrollo Rural



C. Roberto Ruíz Silva
Analista de la Secretaría de Desarrollo
Rural



C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale
Director de Planeación, Evaluación y
Estrategia de la Secretaría de
Desarrollo Rural



C. Alejandra Sánchez Méndez
Jefa de Departamento de la Dirección
de Vinculación a los Mercados de la
Secretaría de Desarrollo Rural

Hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano, de fecha 29 de septiembre del dos mil veintitrés.